



PERÚ	Ministerio de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local N°01 San Juan de Miraflores	Dirección	Área de Recursos Humanos
-------------	--------------------------------	---	------------------	---------------------------------

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

COMUNICADO

Para los postulantes del proceso de la Convocatoria CAS N° 47-2018, se comunica la modificatoria de la Etapa de Evaluación, de acuerdo al siguiente:

ETAPA DE EVALUACIÓN

- Para ser evaluado (a) en cada una de las etapas es requisito aprobar la evaluación Psicológica.
- Los factores de la evaluación dentro del proceso de evaluación tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera

DICE:

EVALUACIONES/INSTRUMENTO	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	40%	30	40
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA			
ENTREVISTA PERSONAL	60%	40	60
MATRIZ DE CRITERIOS			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

DEBE DECIR:

EVALUACIONES/INSTRUMENTO	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	35	50
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA			
ENTREVISTA PERSONAL	50%	35	50
MATRIZ DE CRITERIOS			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

San Juan de Miraflores, 03 de mayo del 2018



El Comité



Mag. Nancy María Delgado de la Cruz
Jefa del Área de Gestión de la
Educación Básica Regular y Especial
UGEL 01 - S.J.M.